

ACTA DEFINITIVA DE PERSONAL
LISTADO DEFINITIVO DE LA BAREMACIÓN EXPEDIENTE: FETFO/2022/10/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA

NOMBRE DEL PROYECTO: ET FORMEM REVITALZIRA 2022_1ª ETAPA

LOCALIDAD: ALZIRA

En Alzira, el día 12 de abril de 2023, reunida la Comisión de Selección formada por Dña. Cristina Alcudia Folgado, en representación del Ente Promotor Ajuntament d'Alzira, y actuando como secretaria, Dña. Núria Gómez Burgal, tras no haberse presentado alegaciones al acta providional de la fase de baremación, se procede a reflejar la puntuación definitiva para el puesto de DOCENTE DE OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN ADICIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	CUENCA GARCÍA, JESÚS	***5952**	0,5	4	2	0	6,5
2	GENOVA TOTEVA, PAVLINA	***5917**	0	0,81	3	0	3,81
3	SILVESTRE SERRANO, LORENA	***8444**	0	0,6	0,3	0	0,9

Candidatos que no cumplen requisitos:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
MORENO ESCRIVÁ, Mª BELÉN	No acredita competencia docente
AGUILAR LOPEZ, ISABEL MARIA	No acredita experiencia profesional mínima en la ocupación.

Por tanto, la Comisión de Selección propone la contratación de D. JESÚS CUENCA GARCÍA como Docente OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR del proyecto "ET FORMEM REVITALZIRA 2022_1ª ETAPA" de la Entidad ayuntamiento de Alzira. El candidato seleccionado deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

INCIDENCIAS:

No asiste a esta reunión ningún representante sindical conforme indicaron en el correo remitido a esta entidad en fecha 09-02-23.

Contra el acta definitiva se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes desde la publicación de la misma, conforme disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme dispone la Base 8ª de las reguladoras del presente proceso de selección: "El resultado final podrá ser recurrido en vía administrativa ante la entidad beneficiaria, que resolverá lo que proceda previo informe de la Comisión de Selección".

POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CRISTINA ALCUDIA FOLGADO
Fecha firma: 12/04/2023 13:16:36 CEST
AGENT DE DESENVOLUPAMENT LOCAL
AJUNTAMENT D'ALZIRA

NURIA GÓMEZ BURGAL
Fecha firma: 12/04/2023 15:02:18 CEST
GESTOR ADMINISTRATIVA
AJUNTAMENT D'ALZIRA